

EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre
donde las leyes mandan y los hombres obedecen.*

S. Enrique Emperador y S. Camilo de Lelis Fund.

PAMPLONA 10 DE JUNIO.

D. Carlos pasó al valle del Bastan hace dos ó tres días: dicen que se fijará en Elizondo, otros que pasará á Urdax; lo que no es creíble. Se han retirado de la línea de Zubiri los cinco batallones facciosos que habian acudido por si intentaba restablecerla el Sr. Conde de Luchana.

MADRID 16 DE JUNIO.

Ayer desechó el Senado por 44 votos contra 32 en votacion nominal el proyecto de ley remitido por el congreso de diputados sobre la aplicacion del art. 43 de de la constitucion. *El vulgo* (y en este número nos contamos nosotros) habia entendido lisa y llanamente este artículo de nuestra ley fundamental en que se dispone que "ningún Senador ni diputado podrá admitir empleo comision con sueldo, honores ó condecoraciones sin quedar sugeto á reeleccion' de modo que admitida cualquiera de estas gracias, parecia que el agraciado quedaba en el hecho mismo sin el caracter de Diputado ó Senador. El Congreso, por causas que no estan á nuestro alcance, resolvió de otra manera, no sin violenta interpretacion á lo que entendemos del artículo citado, cuya letra y espíritu son claros y terminantes.

El Senado, teniendo presentes estas consideraciones y tal vez su caracter de cuerpo conservador, ha desechado el proyecto del Congreso y por consiguiente cada cuerpo habrá de acordar lo que juzgue mas conveniente en los casos que ocurran. Nos parece que en esta ocasion el Senado ha sido fiel interprete de lo constitucion y de la opinion pública; y como siga la misma senda en otras cuestiones de suma importancia que ha de ventilar seguro es que el Senado adquirirá un grado de popularidad y solidéz

que no podia prometerse una institucion enteramente nueva en España.

S. SEBASTIAN 10 DE JUNIO.

Por si tratan los enemigos de atacar la línea, se han reforzado el punto de Oyarzun y otros. En el fuerte de Sta. Bárbara, sobre Hernani, se vá á colocar artilleria de grueso calibre y desde mañana se ocuparán los ingenieros ingleses en construir nuevas defensas. Mañana tambien celebra el pretendiente en Tolosa, consejo de generales para examinar las tres operaciones ofensivas que ha propuesto Maroto. Nuestro partidario Elorrio trajo antes de ayer dos prisioneros y cuatro fusiles, raro es el dia que no hace presa. Parece que la empresa de Muñagorri inquieta demasiado á la corte de Tolosa, y que se ha determinado que en cuanto aquel pise el territorio español, le persigan incesantemente dos batallonas navarros.

De los periódicos de la Habana; recibidos por la fragata La Grande Antilla, copiamos lo que sigue:

VENEZUELA.

Copia del Decreto de 13 de Marzo del presente año.

El Senado y Cámara de Representantes de la República de Venezuela, reunidos en Congreso.

CONSIDERANDO.

1º—Que por el decreto de 30 de Marzo de 1837, se dispuso la admision de la bandera española en en nuestros puertos, sugetando los buques y manufacturas de aquella nacion á la diferencia de derechos que actualmente existe en la República entre buques nacionales y extranjeros; y

2º—Que el Gobierno de S. M. C. ha correspondido á esta demostracion con un acto de reciprocidad, fundado en el deseo mutuo de estrechar las relaciones de ambos pueblos,

DECRETAN.

Art. 1º—La República de Venezuela, continuará admitiendo en sus puertos los buques mercantes de la Nacion española, y concediendo á los súbditos de esta la proteccion y garantías de que gozan los de las demas naciones.

Art. 2º—Desde la publicacion de este decreto, los buques mercantes de la Nacion española no pagarán otros ni mas altos derechos de puertos, que los que pagan ó paguen los buques mercantes nacionales; y las producciones ó manufacturas españolas, introducidas en buques españoles, no pagarán otros ni mas altos derechos, que lo que pagan ó pagasen las mismas producciones ó manufacturas, introducidas en los buques Venezolanos.

Art. 3º—La República reconoce como buques españoles los que sean reconocidos como tales, per el Gobierno de S. M. C.

Art. 4º—Se deroga el decreto de 30 de Marzo de 1837.

Dado en Caracas á 12 de Marzo de 1838.—El Presidente del Senado, Angel Quintero.—El presidente de la Cámara de Representantes, Juan Nepomuceno Chaves.—El Secretario del Senado, J. A. Freire.—El Diputado Secretario de la Cámara de Representantes, Julian García.

Caracas Marzo 13 de 1838.—Ejecútese.—Carlos Soublette. Por. S. E. El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda. Guillermo Smith.

Los periódicos dice uno de los de Paris, se esfuerzan en hacer conjeturas, y comentarios acerca de la

declaracion política de M. de Talleyrand, cuyo texto no tenemos á la vista. Puede ser motivo de sorpresa que la familia del Principe no dé á dicho documento la publicidad á que su autor lo destinaba, pues dando crédito al análisis que circula de ella al público es á quien se dirige, al escribirla, M. de Talleyrand. Considerando esta publicación como semi-oficial, no podemos abstenernos de notar una frase de ella, que corresponde completamente á la idea que tenemos de todo hombre de Estado, cuyo deber es dedicarse á los intereses permanentes de su patria. Vemos, en efecto, que M. de Talleyrand, respondiendo á los que le afeaban haber servido sucesivamente á todos los gobiernos, declara, que le acusaba de ello la conciencia, y que obró así guiado por la idea de que, en cualquier situacion que estuviese un país, siempre habia un medio de hacer bien, y que á lo que debia aplicarse ó dedicarse un hombre de Estado era á hacer todo aquel bien."

Efectivamente es un excelente mérito para los que se titulan conservadores ó demócratas abandonar su patria á las facciones ó al despotismo, como hicieron los emigrados durante veinte y cinco años, y M. de Lafayette en el reinado de Napoleón! ¡Qué gloria ser consecuente conmigo mismo; permaneciendo tranquilo, sin decir nada, sin hacer nada, abandonando la patria á toda clase de tiranía, y jactarse un día de ser patriota por haber sido inútil, por haber huido; consecuente por haberse condenado al silencio y á la inacción! Grande ventaja es no hacer; pero es menester no abusar de ella.

ZARAGOZA 8 DE MAYO.

Se sabe, por conducto fidedigno que en Cantavieja han ocurrido algunos desórdenes, sublevándose los facciosos por los atrasos de sus pagas, y resultando de la sublevacion algunos muertos y heridos. Parece que muchos se retiran á sus casas, y ciertamente lo verificarán muchos mas, si el grueso de las facciones recibiese un buen golpe.

BÚRGOS 9 DE JUNIO.

Hoy á las diez de la mañana hemos tenido el gusto de ver la entrada de los prisioneros hechos á

Balmaseda, por los valientes Rodríguez y Zurbano, escoltados por la columna del Sr. Rodríguez. Ayer salieron de esta para Victoria 43 oficiales facciosos para ser canceados, entre ellos iba el titulado brigadier Marrón.

MADRID 9 DE JUNIO

Se dice que han sido al fin ejecutados Zariategui y Elío.

—Escriben de Pamplona, con fecha 30 de Mayo, que ya se ha empezado á cumplimentar entre los rebeldes el sanguinario bando de bloqueos: el 29 se encontraron en el Carrascal 5 mugeres fusiladas, y cuatro días antes sufrieron igual suerte otra y un paisano que iban á vender cerezas en Tafalla.

IDEM 10.

Partes.—El General en Jefe del ejército del centro, en 4º del actual, desde Santa Eulalia, transcribe una comunicacion del brigadier Aspiro, quien, desde Teruel, traslada el parte del comandante del primer batallon del regimiento del Rey, 2º de línea D. Juan Pastor, relativo á manifestar que el 22 del anterior dió alcance cerca de Santa Eulalia á las facciones del rebelde Botija, siendo el resultado caer en nuestro poder prisioneros los individuos que espresa la relacion que acompaña, no habiéndose escapado mas que el cabecilla y otros tres rebeldes, advirtiéndole que 50 caballos del 2º ligero, la compañía de cazadores y una mitad de granaderos, marchando á la carrera, lograron con su arrojo y entusiasmo alcanzar al enemigo, sin que, por nuestra parte, haya ocurrido desgracia alguna.

Ejército del Centro = Estado Mayor General.—Relacion nominal de los prisioneros hechos por el primer batallon de la Reina, 2º de línea, el 26 del mes próximo pasado, en las inmediaciones de Santa Eulalia.

Teniente, D. Epifanio Torcal.
Sargento primero, Isidro Jasque.
Idem segundo, Miguel Castillo.
Cabos primeros, Juan Pascual y Buenhijo Vicente.

Idem segundo, Carlos Enlana y ademas 37 soldados.

—El Capitan General de Castilla la Vieja, en 5 del corriente, traslada un parte del Comandante General de la provincia de Avila, que participa: que habiendo noticia el 31 del pasado que por las sierras tituladas del Pico se dirigian 40 facciosos montados, al pueblo de Grajos, dispuso que la fuerza disponible saliese de aquella ciudad, en persecucion de los rebeldes, siendo el resultado darles alcance y hacerles cinco prisioneros, entre ellos el cabecilla Marcos Hernandez, alias Hinas, cogiéndoles ademas 44 caballos, 8 armas de fuego y porcion de otros efectos; añade que el jefe que mandaba nuestra columna era el teniente de carabineros D. José Serrano.

—La Gaceta del 11, dice:

Sabemos que el pretendiente llegó a Tolosa el 4º del corriente, escoltado por un escuadron de caballería y por alguna infantería.

—El General en jefe llegó el 4 á las diez de la noche á Puente la Reina, de donde parece habia salido, ocupando el 6 los pueblos de Lárraga y Mendigorria. Se supone que el objeto del Conde de Luchana es restablecer la línea de Zubiri, cuyo interés es reconocido de todos por facilitar las comunicaciones con Francia, por la proteccion que se dispensaria á los valles de Roncal, Aezcoa y Salazar, ahora abandonados, y porque Muñagorri podria establecerse á espaldas de la línea y aumentar el número de los que se unen á su bandera.

—El día 6 salieron de Tudela 412 carros cargados con viveres para el ejército del Norte y el 7 habia de hacerlo un convoy con 50.000 pares de zapatos, que se distribuirán á todas las divisiones del mismo ejército.

—Dice el *Centinela de los Pirineos* del 5 del corriente.

El 31 por la noche el general Maroto, ex-capitan general del ejército carlista de Cataluña, y que hacia algunos meses que estaba refugiado en Francia, bajo su pala-

bra, habiendo sido llamado por D. Carlos, pasó también la frontera y Zagarzamurdi, donde fué visitado por el barón de los Valles con quien tuvo una larga conferencia. En seguida se fueron á Lesca. Hay quien cree vá á tomar el mando en jefe del ejército carlista de Navarra: otros dicen que se le vá á conferir á Villarreal, reconciliado D. Carlos con los provincianos (*segun el Faro*) despues de lo que ha pasado con los ojalateros ó castellanos.

—Parece que la acción de Di-castillo fué mas sangrienta y encarnizada de lo que se dijo. El 5.º batallón navarro padeció mucho. El 28 por la tarde llegaron al hospital de Irache 185 heridos y 9 oficiales al de Estella. A García le mataron un caballo; su segundo fué gravemente herido y muerto á su lado un ayundante. El primero de este salió D. Carlos de Tolosa para Villafranca, en donde se asegura vá á establecer su Corte. Otros creen que la fijará en Durango.

SAN SEBASTIAN 3 DE JUNIO.

Los facciosos acaban de hacer un nuevo insulto á la Francia, dando muerte el dia 30 del mes próximo pasado á un aduanero de aquella nacion, que, equivocadamente, pisó el suelo español, cuando iba á llevar víveres á sus compañeros de la frontera. Sorprendido por algunos paisanos, sirvió mucho tiempo de mofa y escarnio y luego fué entregado á las tropas facciosas, quienes acabaron por fusilarse en Vera. Parece que las autoridades francesas han tomado el asunto con calor, y que los rebeldes buscan ya disculpas y perdones porque empieza á escarbales el temor.

Los lanceros británicos que se hallaban con el general en jefe y le acompañaron en la jornada del 28 de Abril, han llegado á esta para incorporarse al resto de la legion.

Logroño 4 de Junio.

Tenemos desde ayer mañana tres batallones facciosos con alguna caballería y la partida del cura de Dallo en los pueblos de Alaba y Navarra, inmediatos á esta ciudad,

y han tratado de sorprender dos partidas que vinieron de Laguardia.

El conde de Luchana tenía resuelto anoche su salida de Lodosa para Tafalla, y creemos que esta mañana se habrán puesto en movimiento las fuerzas que había en Alcanadre, Murillo, Ausejo y otros pueblos. Dícese que cinco batallones enemigos se han dirigido hácia Cinco-Villas.

Idem 6.

Una facción de 1.400 hombres entró ayer tarde en Belorado por la parte de Pradoluengo. Así se acaba de saber ahora.

Se dice en el país rebelde que el hijo del General Cabañas ha sido asesinado por dos enmascarados, en la prision en donde estaba, por complicidad en la causa de Villarreal.

El General en Jefe, con la mayor parte de las fuerzas de este ejército, se halla en la Ribera de Navarra.

Idem 7.

Ha sido muy satisfactoria la Real orden para que este Gefe político remita al Gobierno las propuestas de los valientes milicianos de Ezcaray que rechazaron á la facción de Negri.

El 20 del mes anterior se fugaron de la columna de prisioneros que, marcha á Ciudad-Rodrigo, un capitán faccioso y un capellan.

Huesca 6 de Junio.

Nacionales.—El dia 3 cinco batallones navarros y dos escuadrones con dos piezas atacaron al coronel Coba, que con su columna se hallaba en Ruesta, punto indefendible del que fueron arrojados los enemigos el dia ántes. Estos fueron batidos, y tuvieron que pasar otra vez el Arga con pérdida considerable sin otra por nuestra parte, que un herido. Sabiendo Coba por aviso del General Leon que los facciosos iban á ser reforzados con siete batallones y dos escuadrones, y que habían destacado fuerzas de infantería y caballería para Verdun, para envolverle por la espalda, fué ántes de ayer á pernoctar á Sos, punto céntrico para operar como mejor convenga. Según comunicacion del alcalde de Verdun no es cierto que por aquella parte haya fuerzas

rebeldes.

Idem 7.

El Coronel Coba despues de bati- tir á la facción, la siguió á retaguardia hasta Urries, de donde retrocedió por Ruesta á Tiermas. En la noche del 4 trataron los rebeldes de apoderarse de Lumbier, escalando la muralla; pero la guarnicion los rechazó y tuvieron pérdida de consideracion.

ACTOS DE LA ADMINISTRACION DE LA PROVINCIA.

INTENDENCIA DE GANARIAS.

La frecuencia con que se reciben anonimos en la Intendencia y en alguna de las oficinas de esta Capital, me obliga á manifestar por medio de los periódicos de ella, que este reprobado medio es inútil á sus autores que no hacen mas que quitar el tiempo perdiendo el suyo y aumentar los portes de correo.

En ningun tiempo mejor que en la época actual, el ciudadano honrado, el hombre libre puede acusar los abusos que note en los que manejan intereses públicos ó del Estado sin embozos ni recursos degradantes, y si será inflexible con el que no cumple sus deberes con exactitud y honradéz, acusaciones anonimas vagas, desnudas de prueba, y que no marquen hechos, merecerán solo desprecio.

Santa Cruz de Tenerife Julio 14 de 1838.—C. S.—José de Bereciartu.

VARIETADES.

LA SOCIEDAD.

La sociedad es una porcion de hombres reunidos por las mismas necesidades, y divididos por intereses, por pasiones, por miras incompatibles: una multitud de rivales, que ansiosos por la posesion de unos mismos bienes, no trabajan mas que en arrebatarlos mutuamente: una mansion de disensiones y de peligros, donde hay muchos menos so-

corros que esperan que lazos que temer, donde si alguno es desgraciado, se le desprecia; si feliz, se le envidia y contraria: donde lejos de perdonarse las faltas y las desgracias no se perdona ni la misma virtud, ni las prosperidades: donde los unos están dispuestos á dañarse por interés, otros por envidia, muchos por solo el placer de dañar: donde en fin, se está espuesto á los ataques de quien sabe cuantos enemigos, tanto mas temibles cuanto que andan enmascarados sin parecerlo, y que los encontramos á cada paso aun entre aquellos mismos que por los vinculos mas sagrados debieran ser nuestro apoyo y nuestros protectores.

Durante la revolucion de los Estados unidos se cojió, cuando la entrega del General Borgoyne en 1777 entre varios pertrechos de guerra, municiones &c. una cureña de artillería volante, la cual juntamente con un cañon de bronce, cojido por el General Lafayette en la toma por asalto del reducto de

Yorle Town, en que hizo un papel distinguido y se conservan actualmente en el arsenal del gobierno de Gibbonsville. En la visita que este General hizo á los Estados Unidos en 1825, fué un dia á examinar las obras del Gobierno enfrente de esta Ciudad, y mientras que le hacia el saludo de ordenanza, reconoció el mismo cañon de que hemos hablado, y se dice que inmediatamente se acercó á él y le abrazó como compañero de su juventud. El 26 de Julio de 1834, se añadió un nuevo eslabon á esta cadena de coincidencias. Habiase recibido el dia anterior en el Arsenal la orden del gobierno acerca de la muerte del General Lafayette, mandando que se disparasen cañonazos de media en media hora en honor de este gran patriota. La orden fué puesta en ejecucion con la misma pieza que tan notablemente figuró en los primeros tiempos de su historia. El efecto que haya producido en las personas que oyeron el saludo, y tengan conocimiento de

los hechos históricos que hemos referido, debe de haber sido en extremo interesante y melancólico.

AVISO.

Se hallan de venta dos casitas terreras, unidas en una, con algibe, situadas en la calle de S. Lorenzo y marcadas con n.º 17; el que guste tratar de ajuste puede avistarse con Francisco Garcia, uno de los dueños de dichas casitas.

TEATRO.

Para la semana entrante la compañía cómica se dispone á dar la última funcion de abono, si la Sra. Ramos está como se cree, en actitud de trabajar: para lo cual, se está ensayando, para poner en escena, el melo-drama nuevo en 4 actos y en diferentes metros por D. José de Castro y Orozco, titulado

FR. LUIS DE LEON

ó

EL SIGLO Y EL CLAUSTRO.

PRECIOS CORRIENTES

DEL DIA DE AYER

	Ps.	rs.	pta.		Ps.	rs.	pta.		Ps.	rs.	pta.
Abichuelas blancas fan.	5	1	tost.	Caparrosa ql.	3½	á	4	Miel de abejas garrof.	5		4
Aceite de olivo bot.	1	4	10	Cebada fan.	1	4	á	2	de caña ar.	2	4
Id. de linaza simple id.	2			Centeno.			no hay	Muzgo ql.			24
Aceitunas de Canaria fan	5			Clavos de especie ql.	48		"	Orchilla.			50 á 54.
Acero en cajas quintal.	12	a	13	Cochinilla lib.	1		5	Palo campeche.	5		"
Aguardiente de Cata-				Cominos ql.			no hay	Papas			fan 2
luña 36º pipa.	95	á	100 fs.	Duelas de pipa millar.	100	fs.	"	Papel florete bala	22	á	28
Id. 25º.	86	á	90	de ½ pipa id.			no hay	½ id.	14	á	18 esc.
Id anisado.	60	á	64	de cuarterola id	68	fs.		Pescado salado quintal	4½		
de Caña. pipa	60			Esterilla de paja	100			Pimienta negra. id.	19		"
del pais de 21º.	50		"	varas	2		1	Queso			lib. no hay
Almendras en pipa ql.			no hay	Fideos y otras pastas				Sal de España fanega.			½ fs
Alpiste.	6	á	8	quintal.	9	á	10	del pais.			3½
Añil flor de Caracas lib.	2		2	Garbanzas fon.	6½	á	7	Salchichon lib.	1		4
Arroz de la india ql.	7½		"	Garrotones cada 1	5½		"	Seda cruda en rama lib.	2		
de Valencia id.	9	á	10	Ginebra frasquera	3½		"	Tablas de pinzapó pie.			7 cs.
Azafran.			lib. 6	Hierro en planchas ql.	5		"	Té Perla libra	2		
Azucar blanco. ar.	3		3	de Suecia	10		"	verde			6
Terciado. id.	2		6	en arcos para pipa.	7		"	Trigo fanega.	3	á	3½
Azufre en canuto. ql.	4			Hoja de lata cajon.	20		"	Velas de Esperma lib.	5	5	cs
Bacallao ql. doble	25			Jabon duro quintal.	11½	á	13½	de sebo			26 cs
Barrilla.	1	ps.	fs.	Jamon libra			½ fs.	Venados docena	22		
Becerrillos negros lib.			9	Jarcia de Rusia ql.	16		"	Vino particular pipa	50	fs.	
Bernegales encestados				Lino largo de id.	20	á	23	Cargazon	40		"
cada uno			5	Lino cañamo.			no hay	Del campo	15	á	16
Cacao. Caracas			no hay	Lozas de vitola 1 vara			4	De quema			no hay
Guayaquil fan.	19		"	Corridas id.			2½	Zuela Francesa quintal	46	á	50
Café. ql.	14		"	Maiz fan.	3	á	3½	Campeche.	35		"
Canela lib.			4	Manteca de vacas lib.			4 nom	Cataluña	30	á	32
Cooba pie.	1	rl	5 cs	Matalahuga.	14	á	16	Mallorca.	26	á	28